

ACTA N° 39

Período Legislativo 138°

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 24 días del mes de Octubre de 2017, siendo las 09:30 hs, se reúne la Comisión de Legislación General con la presencia de los Diputados Rosario ROMERO, Jorge MONGE, Diego LARA, Juan BAHILLO, Silvio VALENZUELA, Juan DARRICHON, Ángel VAZQUEZ, Daniel RUBERTO, Gabriela LENA, Fuad SOSA, Esteban VITOR, Gustavo ZAVALLO, Ricardo TRONCOSO y Martín ANGUIANO. Con el quórum necesario requerido, la Presidenta de la Comisión da comienzo a la reunión, abordando el primer tema en carpeta, **Expediente N° 22.436**, Proyecto de Ley de Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 27.397 que establece una Unidad de Vivienda (UVI) como marco de referencia para la determinación de los precios en contratos de obra pública, destinados a la construcción de viviendas para programas habitacionales financiados por el Estado Nacional, tema para el cual se recibe al Presidente de IAPV, Sr. Alfredo FRANCOLINI, quien ha venido acompañado del Ing. Francisco VALENTE y de la Dra. Cristina ARTACHO. La Diputada ROMERO pone en conocimiento de sus pares, que el Ministro de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Ing. Luis Alberto BENEDETTO, quien había sido invitado también, le ha hecho saber que está en un todo de acuerdo con lo que exprese el Presidente de IAPV respecto del proyecto. El Sr. FRANCOLINI se expresa a favor de la iniciativa pero haciendo la salvedad de que se aclare en el texto que ese índice UVI se aplique sólo a los programas financiados por la

Nación. Se debate largamente sobre esto y los Diputados concluyen que corresponde aceptar esa sugerencia.

Por su parte, el Diputado ANGUIANO, autor del proyecto, propone que se pida opinión sobre el mismo a la Cámara de la Construcción, lo cual se discute y se llega al acuerdo de emitir el dictamen con la modificación propuesta por el Presidente de IAPV, ingresarlo a la sesión de hoy y, en el lapso que demore el Expediente en ser agregado al Orden del Día de la próxima sesión, se pida ese aporte para ser anexado al proyecto. Se agradece la presencia de los representantes de IAPV. Seguidamente, ROMERO pone en consideración el **Expediente N° 20.586**, venido en revisión, por el que se modifica la Ley 9824 de Creación del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Entre Ríos, largamente debatido. Se analiza el devenir histórico del expediente parlamentario, donde se impulsa que los egresados de institutos de todo el país puedan matricularse y ejercer en esta Provincia. Los diputados, dado el tiempo transcurrido desde que se comenzara a tratar y habiéndose escuchado a todos los involucrados, se muestran de acuerdo con apoyar la media sanción que falta para que se convierta en ley, por lo que proceden a firmar el dictamen, cuyo ingreso y tratamiento sobre tablas será pedido en la sesión vespertina.

El último tema es el **Expediente N° 22.454** Proyecto de Ley autoría del Diputado LA MADRID, por el que se autoriza al Gobierno de Entre Ríos a aceptar la donación de un inmueble, por parte de la Municipalidad de Pueblo General Belgrano, Departamento Gualaguaychú, con destino a instalación de una planta de gas natural. Los legisladores analizan los

fundamentos y creen que la iniciativa es totalmente viable, por lo que emiten el dictamen sin más dilación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 hs. finaliza la reunión. Conste.